

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ

LPLSC-52-2024 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE LIMPIEZA" 1ra VUELTA

(Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. al día 30 (treinta) del mes julio del año 2024, siendo las 12:30 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-52-2024 "Contratación de Servicio de Rehabilitación de Limpieza" 1ra Vuelta** de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en el **numeral 6.4 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha 15 (quince) de julio del año 2024, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLSC-52-2024 "Contratación de Servicio de Rehabilitación de Limpieza" 1ra vuelta**
- 2.- El día 17 (diecisiete) del mes de julio del año 2024, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma, el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y el Lic. José Abraham Barrios Sánchez, como representante del área requirente, en la que no hubo asistencia de Licitantes.
- 3.- Con fecha 25 (veinticinco) de julio del año 2024 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano Interno de Control de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

1. INCOM SOLUCIONES S.A. DE C.V.
2. MP CONSULTING S.A. DE C.V.

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes

CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas conforme a lo estipulado en la convocatoria de la LPLSC-52-2024 "Contratación de Servicio de Rehabilitación de Limpieza" 1ra vuelta

ASPECTOS TÉCNICOS				LICITANTES			
				INCOM SOLUCIONES S.A. DE C.		MP CONSULTING S.A. DE C.V.	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Servicio	2	SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS DE; AVENIDA ALCALDE 1220, COLONIA MIRAFLORES, GUADALAJARA JALISCO A AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE 841 COLONIA MODERNA EN GUADALAJARA, JALISCO	X		X	
2	Servicio	1	SERVICIO DE LIMPIEZA DEL INMUEBLE RECEPTOR QUE INCLUYE; SANITIZACIÓN SEPARACIÓN DE DESECHOS, MOVIMIENTO DE ESCOMBROS, MALEZA, ASÍ COMO LIMPIEZA DEL INMUEBLE DEL LUGAR DEL TRASLADO	X		X	
3	Servicio	1	REHABILITACIÓN DE LIMPIEZA DE ZONAS CONTAMINADAS, LUGAR DE TRASLADO CON MOHO, DESECHOS DE ANIMALES INTRUSIVOS (ROEDORES, GATOS, DE ENTRE OTROS)	X		X	
4	Servicio	1	REHABILITACIÓN DE LIMPIEZA DE ZONAS CONTAMINADAS, LUGAR DE TRASLADO SECADO AMBIENTAL Y DESHUMEDECIMIENTO DE PAREDES	X		X	

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES			
		INCOM SOLUCIONES S.A. DE C.		MP CONSULTING S.A. DE C.V.	
NÚMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Anexo 2 (Propuesta Técnica).	X		X	
2	Anexo 3 (Propuesta Económica).	X		X	
3	Anexo 4 (Carta de Proposición).	X		X	
4	Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acrediten.	X		X	
5	Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	X		X	
6	Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar)	X		X	
7	Anexo 8 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales).	X		X	
8	Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria.		X	X	
9	Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social)	X		X	
10	Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social		X	X	
11	Acuse de la autorización de hacer pública su opinión del cumplimiento generado en el Buzón IMSS. (Señalado en el numeral 15)		X	X	
12	Anexo 10 (Manifiesto de cumplimiento de Obligaciones Fiscales INFONAVIT)	X		X	
13	Constancia de situación fiscal emitida por el INFONAVIT.		X	X	
14	Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente)		X	X	
15	Anexo 12 (Estratificación) Obligatorio para participantes MYPIMES.	X		X	
16	Anexo 13 (Manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias)	X		X	
17	Constancia de Situación Fiscal del PARTICIPANTE		X	X	
18	RUPC del participante (No obligatorio pero necesario)		X	X	
19	Caratula bancaria de cuenta fiscal del participante (No obligatorio pero necesario)		X	X	

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLSC-52-2024 "Contratación de Servicio de Rehabilitación de Limpieza" 1ra vuelta

ASPECTOS ECONOMICOS				LICITANTES			
				INCOM SOLUCIONES S.A. DE C.		MP CONSULTING S.A. DE C.V.	
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	Servicio	2	SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS DE; AVENIDA ALCALDE 1220, COLONIA MIRAFLORES, GUADALAJARA JALISCO A AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE 841 COLONIA MODERNA EN GUADALAJARA, JALISCO	122,000.00	244,000.00	123,103.45	246,206.90
2	Servicio	1	SERVICIO DE LIMPIEZA DEL INMUEBLE RECEPTOR QUE INCLUYE; SANITIZACIÓN SEPARACIÓN DE DESECHOS, MOVIMIENTO DE ESCOMBROS, MALEZA, ASÍ COMO LIMPIEZA DEL INMUEBLE DEL LUGAR DEL TRASLADO	198,000.00	198,000.00	180,000.00	180,000.00
3	Servicio	1	REHABILITACIÓN DE LIMPIEZA DE ZONAS CONTAMINADAS, LUGAR DE TRASLADO CON MOHO, DESECHOS DE ANIMALES INTRUSIVOS (ROEDORES, GATOS, DE ENTRE OTROS)	79,000.00	79,000.00	80,000.00	80,000.00
4	Servicio	1	REHABILITACIÓN DE LIMPIEZA DE ZONAS CONTAMINADAS, LUGAR DE TRASLADO SECADO AMBIENTAL Y DESHUMEDECIMIENTO DE PAREDES	79,000.00	79,000.00	80,000.00	80,000.00
Monto cotizado				SUBTOTAL	600,000.00	SUBTOTAL	586,206.90
				IVA	96,000.00	IVA	93,793.10
				TOTAL	696,000.00	TOTAL	680,000.00
Monto adjudicado				SUBTOTAL	0.00	SUBTOTAL	586,206.90
				IVA	0.00	IVA	93,793.10
				TOTAL	0.00	TOTAL	680,000.00

RESULTANDO

PRIMERO. - Con base en las propuestas presentadas y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLSC-52-2024 "Contratación de Servicio de Rehabilitación de Limpieza"** 1ra vuelta se resuelve adjudicar en forma íntegra las partidas al licitante, **MP CONSULTING S.A. DE C.V** Hasta por un monto de **\$ 680,00.00 (Seiscientos ochenta mil (pesos M.N 00/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido; toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 del Reglamento de La Ley.

En cuanto al proveedor **INCOM SOLUCIONES S.A. DE C.V.** a quien no se le adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de no haber cumplido con los documentos de Constancia de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria, Manifiesto de cumplimiento de Obligaciones Fiscales INFONAVIT, Identificación Oficial Vigente, y la Constancia de Situación Fiscal, señalados en el numeral 15 de la convocatoria, el cual son obligatorios para ser considerados en la licitación.

SEGUNDO. - para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición en la página oficial de transparencia del Sistema DIF Jalisco y a través del medio electrónico que

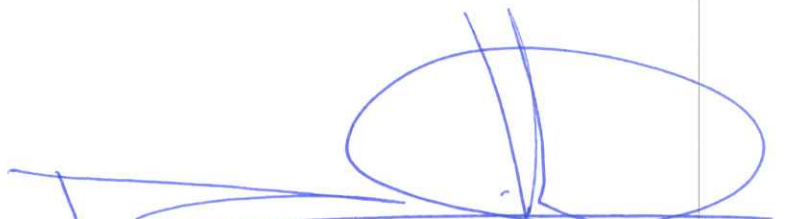




SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

se tenga para hacerles de su conocimiento, este procedimiento sustituye la notificación personal. Así también se fija una copia del acta en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

TERCERA. - Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de fallo, siendo las 12:20 horas, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS



C. ROSA MARIA NAVA CAZARES
REPRESENTANTE DE COMCE DE OCCIDENTE, AC.



LIC. JOSÉ ABRAHAM BARRIOS SÁNCHEZ
DIRECCIÓN JURÍDICA
ÁREA REQUIRENTE